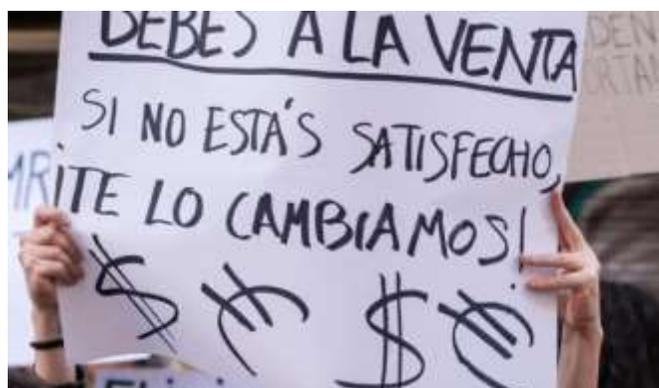




Diputadas de todos los partidos de México impulsan una reforma contra los vientres de alquiler

El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva ha presentado una serie de iniciativas por los derechos de las mujeres.



El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de México, formado por diputadas de todos los partidos, ha acordado impulsar una serie de **reformas constitucionales** sobre los vientres de alquiler y la mercantilización de seres humanos.

La diputada **Blanca Alcalá Ruiz**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha manifestado que pretenden **prohibir los vientres de alquiler** y que quede así legislado en la Constitución. “Si no legislamos, condenamos a las mujeres a la esclavitud”, ha expresado.

Alcalá Ruiz ha explicado que antes este mercado se realizaba en Ucrania, pero debido a la guerra se ha trasladado a México. “No podemos permitir que se pague por un ser humano; **debemos prohibir la mercantilización del ser humano**, porque no solo es para formar una familia, sino que se hace para el mercado de órganos”, ha denunciado.